

466

**TADEO ORTIZ, SU INFLUENCIA Y OBRA
EN LA REVOLUCION AGRARIA**

P R E S E N T A
humberto goycoolea guerrero



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA PRESENTE TESIS SE ELABORO EN EL SEMINARIO DE DERECHO AGRARIO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, - BAJO LA DIRECCION DEL SEÑOR LICENCIADO ROBERTO ZEPEDA MAGALLANES, SIENDO DIRECTOR DEL SEMINARIO EL SEÑOR LICENCIADO ESTEBAN LOPEZ ANGULO.

CON MI VIVO RECUERDO Y EN-
TRAÑABLE CARIÑO AL VALOR
DE MI SEÑOR PADRE
OSCAR GOYCOOLEA OTERO

**A TI MADRE, CON MI ETERNO
AMOR Y AGRADECIMIENTO**

A MI ESPOSA E HIJO, CON LA SIN-
CERIDAD DEL AMOR QUE NOS UNE

CON PROFUNDO RECONOCIMIENTO

A MIS QUERIDOS HERMANOS

OSCAR

FRANCISCO Y

ANTONIO

INDICE

CAPITULO PRIMERO

	pág.
Datos biográficos	1
Hechos históricos que determinaron su pensamiento	5
Personalidad	12

CAPITULO SEGUNDO

Análisis económico, político y social de la obra de Ortíz	16
Motivaciones	28

CAPITULO TERCERO

Importancia de la obra de Ortíz	32
Repercusiones y similitud con la nueva Ley de Reforma Agraria y su política	44
Conclusiones	51
Bibliografía	54
Prólogo	VII

P R O L O G O

A través de la historia de México, encontramos múltiples y diversos aspectos sobre la problemática agraria del país, y aún hoy en nuestros días es tema de grandes encabezados periodísticos esencia pura de nuestra constante preocupación por el óptimo aprovechamiento de la tierra y el bienestar del campesino, significa esto, -- que tanto la política como el derecho sobre la -- materia, han sido dinámicos y siempre de acuerdo con nuestra realidad cambiante, por eso es -- que gracias a grandes hombres que como Tadeo Ortíz, han tenido la honda preocupación del campo, hemos logrado una ley agraria prototipo de ordenamiento.

C A P I T U L O P R I M E R O

I - DATOS BIOGRAFICOS

Tadeo Ortíz nació en la Villa de Masacota, Nueva Galicia, hoy Estado de Jalisco en el año de 1775. Debió pertenecer a una familia acomodada de la época como para permitirle una educación en la capital del virreinato, educación que - mas tarde completara en Europa.

La vida de Tadeo Ortíz, se desarrolló en el ambiente tradicional de la época colonial, y es muy posible que su enseñanza elemental haya estado al cuidado de un pedagogo en su población natal. A principios del siglo XIX, pasa a la ciudad de México donde realiza los estudios preparatorios de la - tñ, economía y filosofía que interrumpe en el año de 1808.

Durante su estancia en la capital, asimiló no pocas - - ideas provenientes de Europa y asistió con admiración a los círculos proscritos de la época en los que se discutían las - - nuevas teorías. Su relación con la familia del virrey Iturrigay y su pronta filiación en España a las sociedades secretas, nos descubren una orientación perfectamente definida en su - caracter; muy joven, viajó a España al servicio de los hijos - del virrey a bordo del navío San Justo que salió para Cádiz el

6 de diciembre de 1808, se carece de datos precisos; pero se presume que en España fue cuando tuvo conocimiento del movimiento insurgente.

La estancia de Ortíz en España, debió suministrarle la base de su formación político liberal. El establecimiento de las Cortes Constituyentes en Cádiz, hicieron escuela en Tadeo Ortíz; ahí nació su devoción por el sistema representativo como estandarte de las libertades políticas.

Su entusiasmo por la independencia, lo inclinó sin reservas al movimiento insurgente y, quizá fue este el momento en que rompió relaciones con el virrey Iturrigaray. Por los pocos datos que hemos podido encontrar, podemos señalar dos lugares desde donde actuó Tadeo Ortíz en favor de la insurgencia: Nuevo Orleans y Buenos Aires.

En Nuevo Orleans se movían fuertes intereses a favor de la independencia de México y del resto de las colonias españolas, los Estados Unidos representaron un importante paso político en el pensamiento de nuestro autor, que reafirma su fe en el constitucionalismo al contemplar el armonioso progreso de la nueva nación; pero sobre todo, quedó impresionado del sistema republicano que tanta fascinación provocaba

en la población novohispana que visitaba el vecino país del --
norte. El sistema federal de la vecina república dejó una pro
funda huella en la visión política de Ortíz.

A fines de 1812, Ortíz debió regresar a México y de
inmediato hacer contacto con el grupo insurgente, con fechas
16 de enero y 18 de febrero de 1813, recibió respectivamen--
te de la Junta de Zitácuaro y del General José María Morelos,
una misión diplomática confidencial cerca de las repúblicas --
de la América del Sur, se desconocen el itinerario y los pro-
blemas que tuvo que afrontar, pues no es sino hasta 1818 --
cuando se encuentra en Buenos Aires dando a conocer la misi-
va de su gobierno.

Consumada la independencia de México, y al estable-
cimiento de la República, representó a los poderes federales
en los trabajos de colonización que se realizaban en las rive-
ras del río Coatzacoalcos en combinación con una empresa --
francesa de la región, Ortíz rindió un informe muy detallado
sobre los recursos naturales y las posibilidades de convertir
ese territorio en una zona de gran productividad.

En 1829 el presidente Vicente Guerrero nombra a --
Tadeo Ortíz cónsul de la República Mexicana en el Puerto --

Francés de Burdeos, la poca actividad de su representación - le permitió terminar y editar su obra mas importante: "México Considerado Como Nación Independiente y Libre". Misma que le dedicara a su gran amigo el General don Manuel Mier y Terán en el año de 1832, fecha de su edición y publicación.

Por la ley de abril de 1830, el gobierno de Anastasio Bustamante, estipulaba una serie de medidas conducentes a - controlar la colonización y administración del territorio de - Texas, determinaciones apremiantes ante las pretensiones - de los Estados Unidos, la afluencia de colonos norteamericanos y su abierta actitud rebelde. Tadeo Ortíz mandó desde - - Burdeos su tratado sobre colonización y fomento de territorios fronterizos con el objeto de que sirviera de base al congreso, y éste expidiera una ley general sobre la materia.

A fines de 1831 solicitó su cambio a Texas con el objeto de colaborar con el hombre al que le dedicara su gran -- obra: Manuel Mier y Terán; pero poco trabajó con él, ya que los pronunciamientos contra el gobierno de Bustamante impidieron la continuación de las obras emprendidas, el General Mier y Terán comprometido con el presidente Bustamante, tomó la fatal determinación de suicidarse.

Ortíz sobrevivió poco a su protector y amigo, al parecer, a su regreso a la capital, el vicepresidente Valentín Gómez Farfás le encomendó una misión para con los Estados Unidos. Atacado de peste bubónica a bordo del buque en que viajaba, encontró la muerte en altamar.

II - HECHOS HISTORICOS QUE DETERMINARON SU PENSAMIENTO.

Recordemos que a finales del siglo XVIII era México un país cuyo régimen político tenía mucho de teocrático, la influencia religiosa era decisiva en el virrey, quien se esforzaba en demostrar a los indios, que el objeto de la conquista era evangelizar y civilizar a los pueblos bárbaros de América, todo esto ocurría cuando por el mundo entero se esparcían las enseñanzas de los enciclopedistas franceses, que habían puesto en tela de juicio los principios en que se fincaban todas las instituciones de la época, además, los Estados Unidos hechos independientes y organizados bajo un régimen de libertad, comenzaban a asombrar al mundo con su rápido desarrollo.

Las enseñanzas de los enciclopedistas y las noticias

de la revolución francesa, llegaban a la Nueva España a pesar de la inquisición que, a finales del siglo XVIII degeneró desatendiendo sus propios fines convirtiéndose en instrumento político del gobierno.

Los libros de los filósofos franceses, eran leídos -- con avidez por los criollos ricos e instruidos de la época, muchos de los cuales fueron procesados por el santo oficio de -- México, acusados de leer a Voltaire, Rosseau, Diderot, -- Montesquieu y otros menos connotados.

Además, las noticias de la revolución francesa eran recibidas con entusiasmo y aprobación, justificándose la -- muerte de Luis XVI y María Antonieta, no faltando quien propusiera que se aplicara igual pena a los reyes de España a -- quienes se les calificaba de tiranos.

La Nueva España con una población de 6'122,354 habitantes, era aparentemente un país próspero, la minería estaba floreciente; el comercio era activo; la agricultura y la -- industria aunque rudimentarios, algo habían progresado y en las principales ciudades se emprendían obras públicas de importancia, pero a pesar de todo esto, en el fondo de la sociedad colonial existía un profundo malestar por causas raciales

y económicas, y que hacían que sus elementos disímiles se odiaran profundamente y buscaran por instinto natural la destrucción de las diferencias creadas por las leyes en beneficio de un reducido número, es decir, de una casta privilegiada.

Era pues esta la base sobre la que descansaba el edificio de toda aquella sociedad en que nació y vivió su juventud Tadeo Ortíz, mas sin embargo, la sucesión de hechos históricos fueron sembrando en él la simiente de lo que a la postre fuera un gran intelectual al servicio de la insurgencia, por lo que para una mayor objetividad del presente estudio, haremos una relación de los hechos de significación histórica en el pensamiento de la humanidad, mismos que como ya dijimos, fueron formando el carácter, la personalidad y la conducta del autor que nos ocupa.

Debemos en primer término señalar, la independencia que de Inglaterra lograron las trece colonias de Norteamérica, que desde sus orígenes gozaron de suficiente libertad para manejarse cada una por separado de acuerdo con las circunstancias o sus inclinaciones, de la fusión que hicieron estas trece colonias para crear un frente común de liberación frente a la corona inglesa, surgió lo que se conoce con -

el nombre de federalismo, es decir, que no perdió soberanía ninguna de las colonias fusionadas; pero si delegó en un gobierno general ciertas funciones como lo son: la emisión de moneda, la defensa territorial, ley de ingresos, etc., etc., a este gobierno "general" se le da el nombre de federal, y a las partes fusionadas, estados federados, y en conjunto el sistema lleva el nombre de federalismo, el cual nació y cobró vigencia en norteamérica merced a una constitución o ley fundamental a la que se sometieron todas y cada una de las colonias, la cual fue promulgada en Filadelfia en el año de 1787 y en virtud de la cual se le dió el nombre de "Estados Unidos de América", al vecino país del norte, quien con este nombre ostenta la soberanía nacional sin detrimento de las libertades que a cada uno de los estados federados o partes fusionadas les otorga la constitución general o federal.

A grandes razgos, y por no ser este el tema de nuestro trabajo, es el constitucionalismo norteamericano un hecho histórico ideológico y político que se materializa en el pensamiento y obra de Ortíz, cuando al referirse a este en su obra escribe:

"Debe estar exactamente nivelado a las costumbres -

de los pueblos y modelado a las necesidades locales, a las lu
ces del siglo y a las exigencias del tiempo". (1)

Asimismo propone al presidente Anastasio Bustaman
te, se implante el sistema federal en nuestra recién liberada
nación que afrontaba el inminente peligro de perder gran par-
te de su territorio.

De suma importancia es la corriente ideológica del -
liberalismo europeo, cuyo centro creador toma asiento en --
Francia en los últimos años del siglo XVIII; los problemas a
resolver exigen ahí un esfuerzo mayor, así como la necesi-
dad de cambio era más honda.

En Inglaterra ya se había conseguido una gran parte
del clima mental necesario para una evolución liberal, se ha-
bía levantado un sistema de gobierno constitucional cuya base
ofrecía oportunidades mucho mejores que las de cualquier --
pueblo del continente europeo.

Pero la Francia del siglo XVIII formada por una so--
ciedad en fermentación, hace inagotable la presión de las - -
ideas nuevas. Todo el género intelectual de aquel período es-

(1) Ortíz Tadeo, México Considerado Como Nación Indepen--
diente y Libre - Imprenta de Carlos Lawalle Sobrino, Burdeos
1932, pág. 58.

taba al lado de lo nuevo, por lo que la revolución francesa no fue, por supuesto un acontecimiento inesperado, sino que una generación antes se predijo su violento advenimiento; de esta lucha surgen las críticas mas crueles que jamás hayan sufrido los derechos de la nobleza, el sistema legal, los hábitos de gobierno y la base económica de la sociedad.

Es la época de la razón; y los filósofos usaron el arma de la crítica racional para declarar que la libertad es el bien y que la restricción, por su naturaleza es el mal.

De manera bien consciente trataron de limitar todo lo que impidiera el derecho de la personalidad individual a establecer sus propias condiciones de vida siempre dentro de un marco de legalidad sancionado por un estado democrático.

Es pues la declaración de los derechos del hombre, uno de los valuartes de la humanidad y que ha cobrado vigencia en casi todo el mundo occidental.

Tadeo Ortíz, influenciado por las ideas del siglo llamado de las luces, adopta la corriente liberal y se hace ferviente partidario del movimiento insurgente de independencia, dedicando su pensamiento y obra a esta causa, a la que como ya dijimos sirvió como enviado diplomático y autor inte-

lectual.

Las experiencias políticas, económicas y sociales - que experimentaron tanto los Estados Unidos como Francia, - fueron creando conciencia de la situación injusta que prevalecía no solo en la Nueva España; sino en toda Hispanoamérica, y así, en tanto que Hidalgo proclama en 1810 la Independencia de México, en septiembre de ese mismo año se reunían en -- Cádiz las cortes de la monarquía española, compuestas en su mayor parte por eclesiásticos, abogados y profesores universitarios, hombres todos teóricos que haciendo uso de la elocuencia y siguiendo un sentido de imitación, dotaron a España de una constitución totalmente extraña a la tradición española en la que se reformó toda la vida del país y merced a ella el representante de la soberanía nacional, sería el parlamento en pleno, lo que reducía al rey sino a una figura meramente decorativa, si a un segundo plano tanto en el ámbito local como internacional.

Las cortes terminaron la nueva constitución española en el año de 1812, de la cual y salvo algunas modificaciones surge la primera constitución de la Nueva España.

Se hace clara la influencia de los hechos históricos

mencionados no solo en el pensamiento y obra de Ortz, sino que en general la Nueva España vivía un ambiente de entusiasmo y optimismo, el cual derivó el nacimiento de México a la vida independiente.

Fue Morelos, que influenciado en buena parte por -- las ideas de Tadeo Ortz, promulga en el año de 1814 la primera constitución de México con el título de "Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana" (2), comúnmente conocida como de Apatzingán.

III - PERSONALIDAD

El nacimiento de México a la vida independiente despertó en la minoría destinada a tomar la responsabilidad de su futuro, un optimismo y una confianza ciega en las posibilidades humanas y materiales para solucionar la problemática integral de la nueva nación y situarla al mismo nivel de las -- mas grandes y progresistas del mundo.

Esta explosión entusiasta, producto de un honrado y sincero patriotismo, fue extinguiéndose ante el fracaso, primero lento y después precipitado, hasta trocarse en desilu--

(2) Diccionario Porrúa, Historia, Biografía y Geografía de México, primera edición, pág. 363, México.

sión; de tal suerte que al mediar el siglo XIX y a solo 40 años de consumada la independencia, México parecía hundirse en el humillante fracaso de su reciente libertad.

"Simón Tadeo Ortíz de Ayala" (3), formó parte de esa minoría político intelectual, y siendo criollo de amplia formación ilustrada, consagró pensamiento y acción al servicio de su patria.

Fue un activo colaborador de la causa insurgente, diplomático, entusiasta colonizador e intérprete de los problemas fundamentales de México. Al igual que sus contemporáneos, se sirvió de la historia para fundamentar su posición ideológica frente al fracaso del imperio, al problema político respondió con una defensa enérgica del sistema federal, profunda huella ésta, misma que asimiló durante su estancia en los Estados Unidos de América.

Estudioso de la geografía, estadística y economía política; su obra adquiere un valor documental para la investigación de los problemas socioeconómicos; fue político moralista que abogó siempre por la protección de la clase indigente

(3) García Tarsicio - Tadeo Ortíz un Criollo Frente a la Problemática del México Naciente - Anuario de Historia II, pág. 71 UNAM, México 1962.

y muy fundamentalmente por los campesinos y los trabajadores de las minas.

Fue partidario de la enseñanza popular gratuita y de la necesidad de reformas progresistas en materia de educación, en sus escritos exalta la cultura nacional procurando reivindicar las aportaciones indígenas, sobre todo en lo que se refiere a las artesanías tradicionales.

Previó con toda claridad y luchó por evitar la pérdida de los territorios fronterizos que hoy forman parte de los Estados Unidos de América; y por último, su entusiasmo lo llevó al extremo de proponer reformas de tipo urbanista para racionalizar el panorama estético de la ciudad de México, tratando de conservar los edificios de la época colonial.

La vida le fue breve, quedando truncada en el momento de la madurez intelectual y podríamos afirmar que sus intereses, más que históricos políticos, fueron de carácter socioeconómico.

Podemos desprender de la personalidad del autor que nos ocupa, un acendrado interés por las clases económicamente débiles y una honda preocupación por los múltiples problemas que las aquejan, pero fundamentalmente el del agro, mis

mo que en su oportunidad analizaremos, manifestando de antemano que fue un precursor del derecho agrario mexicano y un visionario de su época en cuestiones de tipo socioeconómico, como quedará demostrado en el capítulo siguiente en el cual se hace un breve análisis de su obra, englobando los diversos aspectos políticos, económicos y sociales.

CAPITULO SEGUNDO

I - ANALISIS ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL DE LA OBRA DE ORTIZ.

Su obra es poco conocida; el olvido se debe muy probablemente a la poca relevancia política de ésta, amén de la brevedad de sus escritos. Figuras como Lucas Alamán, José María Luis Mora y Lorenzo de Zavala, lo relegan a un segundo plano.

Sin embargo, la base estable de su pensamiento es la ilustración y el liberalismo, mentalidad formada en la escuela clásica de Smith, Say, Maltus, Ricardo y Stuart Mill, de tal suerte que su pensamiento siempre fue dinámico, al grado de decirse que su progreso en lo social se desplegó y tuvo alcances más allá de su presente.

La obra de Tadeo Ortíz que se conoce comprende - dos tratados: Resumen de la Estadística del Imperio Mexicano y, México Considerado Como Nación Independiente y Libre ó sean algunas indicaciones sobre los deberes más esenciales de los Mexicanos, ambas descriptivas de la situación económica, política, geográfica y social del país, publicadas en el año de 1822 y 1832, respectivamente.

El resumen, dividido en cinco apartados tiene como -

principal fuente de información, los tratados de Alexander - Von Humboldt, del que el autor en ocasiones adopta pensamientos enteros y en otras discrepa un tanto de los juicios y datos que el Barón aporta.

Los apartados de su obra responden a los títulos siguientes: "El Medio Geográfico, La Población, La Capital del Imperio, Las Fuentes de Riqueza y los Problemas del Gobierno". (4)

A continuación, trataremos de hacer un análisis global y objetivo de los principales aspectos tanto económicos, políticos y sociales de ésta su obra, dedicada al emperador Agustín de Iturbide en el año de 1822.

Si el medio geográfico de México sigue impresionando en nuestros días a propios y extraños, es fácil comprender la confianza y el entusiasmo que despertara en Ortíz esta naturaleza, que en extensión sumaba el doble que la actual, contando además con una gran variedad de climas que hacían posible una vasta diversificación de productos agrícolas y una gran variedad de extracciones minerales principalmente de metales como la plata y el oro, es decir, de los llamados -

(4) Tadeo Ortíz, Resumen de la Estadística del Imperio Mexicano - Biblioteca Nacional - UNAM pp. 10-60, México 1968.

preciosos.

Esta visión de riqueza que dá Ortíz, es la apreciación que se hizo clásica entre los mexicanos de la época, con no pocas exageraciones por parte de los extranjeros, para los cuales el error no fue tanto en la apreciación general, sino en sobreestimar las posibilidades mediatas para poner en marcha la explotación de estos recursos, los que Ortíz juzgaba inagotables por estar diseminados en los cuatro millones de kilómetros cuadrados de superficie territorial, misma que había sido calculada por Ortíz.

La población de México en 1821, el autor la calculó en 8'400,000 habitantes. La desproporción entre territorio y población, era evidente; pero Ortíz señala con toda certeza una problemática que aún hoy en nuestros días subsiste: concentración de población en el centro del país (capital), el aislamiento de grupos; el despoblamiento de los litorales y de los territorios fronterizos, por lo que inspirado en los apreciables y positivos resultados de la colonización en los Estados Unidos, trabajó con afán en los proyectos y en las realizaciones que se intentaron para incrementar la población de México y distribuirla convenientemente, tomando en cuenta --

las características étnicas y el medio geográfico.

En cuanto a la estructura social, Ortíz presenta un censo de la población española, criolla, mestiza, india, mula ta y negra; destacando con gran penetración la injusticia y la inestabilidad social, que encerraba un desnivel tan contrastado de una minoría pudiente y protegida por las autoridades, y un pueblo postrado en la miseria no obstante ser el verdadero heredero de la riqueza nacional.

En medio de esta riqueza -escribe Ortíz- "el pueblo mexicano vive sumergido en la miseria y no goza de propiedades en un país que admite y puede sostener cincuenta millones de habitantes: este es el origen fecundo de infinitos males y de la profunda displicencia que se experimenta en la sociedad" (5).

Por cuanto a la minería hace, Ortíz reclama la atención del estado y de los empresarios con el fin de mejorar la situación de los trabajadores de las minas. Señala la triste suerte a que estaban destinados por las enfermedades propias de su trabajo; pide se reglamente el establecimiento de hospitales especializados, y propone para costear su mantenimiento

(5) Ortíz Tadeo - obra citada, pág. 39.

to, se fije una cuota para el trabajador y otra para el empresario o patrón. Atisbo certero de la moderna seguridad social.

No muestra un interés especial por la minería en sí, mas sin embargo, aborda el tema limitándose a señalar algunas medidas que cree convenientes para la mejor extracción y beneficio de metales que como el hierro se relacionaban más con los nuevos rumbos de la economía, asimismo y aunque en forma breve, esboza algunos procedimientos para la extracción del petróleo, al que comparó en importancia con el hierro.

La visión agraria de nuestro autor, dista mucho de ser simplista y por lo tanto, no se limita a la fragmentación de la tierra simplemente, sino que además piensa que las autoridades deben proteger y estimular el desarrollo de la agricultura mediante la creación de una sociedad que operase a nivel nacional y que tuviese como finalidad, tanto la investigación como la difusión de los métodos de cultivo, y el empleo de las máquinas que multiplican el trabajo.

Agrega que esta sociedad debería hacerse cargo también del establecimiento de escuelas rurales con el objeto de

combatir la ignorancia y el pupilaje en que se encontraba la mayor parte de nuestra población.

Son estos los conceptos más sobresalientes de ésta su primer obra, la cual nos hace pensar un poco en un libro de geografía con ilustraciones a todo color, pues no obstante ser un resumen es sumamente descriptivo del México de la época.

Mas sin embargo debemos reconocer que tuvo errores al calcular la riqueza nacional, y lógicamente los tuvo también al calcular su población, también al sugerir algunas soluciones que a su juicio le parecieron mas apropiadas y apegadas a la realidad histórica de su época; pero sus ideas generales sobre el fomento de la agricultura, la distribución de las tierras y las condiciones debidas del proletariado del campo, fueron entonces correctas y puede decirse que lo son todavía al comenzar la segunda mitad del presente siglo.

Analizaremos ahora en sus diversos aspectos la obra de Ortíz titulada: "México Considerado Como Nación Independiente y Libre o sean algunas indicaciones sobre los deberes más esenciales de los mexicanos".

Es ésta, una obra en la que el autor, no obstante su

precaria salud, plasmó todas sus inquietudes liberales con relación a la situación política, económica, social y cultural de su país recientemente nacido a la vida independiente, es decir, hizo un tratado dialéctico de su país, en donde los problemas eran a su vez causa y efecto.

Este libro revela en Ortíz una vasta instrucción y un alto sentido patriótico, además, un amplio conocimiento del territorio nacional en lo histórico, político y geográfico.

En su México Considerado....., responde ya al problema político con una amplia defensa del sistema federal; explica sus conveniencias, señala sus peligros y argumenta sobre el deber de mantener el federalismo como la fórmula idónea para el progreso necesario de la nación, no concibe este sistema como rígido e invariable, al que deben ajustarse los pueblos que lo adoptan, sino por el contrario, señala que el federalismo debe ser flexible y por tanto múltiple para poder adoptarlo circunstancialmente a las necesidades de cada nación.

Por cuanto al funcionamiento de la democracia, Ortíz plantea dos obstáculos con los cuales podría tropezar y derrumbarse el sistema federal: la ignorancia del pueblo y la

venalidad de los dirigentes políticos.

La urgente necesidad de proporcionar al pueblo la educación elemental como condición fundamental para el buen funcionamiento del sistema republicano y federal, se manifiesta en Ortíz cuando escribe:

" La Educación clásica de las clases acomodadas y la generalización de la instrucción gratuita elemental en cuanto sea dable a las masas, no hay que desmayar sino perseverar en ellas, y entonces el sistema federal será no solamente posible, sino una verdad demostrada". (6)

Entre las nuevas instituciones educativas que propone Ortíz, es de las más importantes la que se refiere a la creación de un liceo general por parte de las autoridades, donde se tendría especial cuidado en instruir y despertar el interés de la juventud en materias como geografía, historia nacional, derecho, economía, estadística y todas aquellas que representen los elementos necesarios para la formación de hombres de estado cultos y preparados para detentar el poder, y ejercerlo de acuerdo con las instituciones nacionales.

(6) Ortíz Tadeo, México Considerado.....obra citada, pág. 62.

La segunda causa peligrosa, se refiere a la falta de virtudes en los encargados de la administración gubernamental, ataca con verdadera energía los vicios y las bajas ambiciones de los falsos políticos, reclama penas ejemplares para los delincuentes del orden común y pide la reglamentación severa y estricta de los requisitos para lograr puestos dentro de la administración pública, sean o no de elección popular.

Defiende con verdadera pasión el comercio libre y señala con énfasis las muy nefastas consecuencias del sistema prohibitivo, aboga además por las fábricas de papel, porcelana y cordelería, y propone que las autoridades ofrezcan incentivos a los particulares para que se dediquen a estas actividades de vital importancia en el comercio de la época.

Reclama también la atención para que se conserven las artesanías tradicionales como la de los rebozos, sarapes, sombreros, figuras de cera y los mosaicos de pluma (este último arte, ya olvidado por nuestros artesanos), propone algunos medios de fabricación en serie y atisba la posibilidad de exportarlos a Europa y a los Estados Unidos.

Señala también que la falta de transportes y vías de comunicación constituyen un problema fundamental para la --

producción y distribución de los productos, afirmaba:

"La unidad cultural, el desarrollo económico y el éxito de la administración política, son correlativos a la red de comunicaciones con que cuenta un país". (7)

Ortíz fue partidario de las vías de comunicación mixtas; presentó todo un plan para unir al centro del país con sus litorales y fronteras, en el que utilizaba los ríos navegables y las pendientes naturales del terreno.

Su optimismo lo traicionó, ya que cincuenta años -- después de su muerte, se seguía insistiendo en el estudio y realización de este tipo de obras que comunicaran a lo largo y a lo ancho a la república mexicana.

Estudioso de la economía política, Ortíz propone una división geográfica política de la nación, mediante una subdivisión legal y razonada, siempre acorde a la topografía y necesidades regionales, y en consonancia con el sistema federal.

El problema más grave lo encuentra en la concentración de la propiedad, en el latifundismo que representa un freno a la acción benéfica de la agricultura, la cual era conside-

(7) Tadeo Ortíz, obra citada, pág. 417.

rada por Ortíz como la base y fundamento de la riqueza que -
da poder real a las sociedades.

Es partidario de la división de la propiedad en peque-
ñas porciones, argumentando enérgicamente que el terrate-
niente no aprovecha al máximo el rendimiento total de sus la-
tifundios, propone como solución: en primer lugar que el go-
bierno facilite de inmediato la adquisición de terrenos inme-
diatos a las fronteras y litorales, proporcionando los medios
de transporte y organizando el establecimiento de colonos, a
los que se deberá proporcionar los medios necesarios para -
subsistir en tanto que estos no empiecen a producir; como se
gunda medida, aconseja que se obligue por ley a los latifundis-
tas para que vendan a crédito y mediante hipoteca, las tierras
que no pueden cultivar o aquellas que excedan de lo razonable.

Entre los múltiples temas que trata en las dos obras
que hemos venido analizando, está el que dedica a la ciudad -
de México. En este tema se nos revela su afán crítico y espí-
ritu de urbanista inquieto, que llega a proponer proyectos -
verdaderamente ambiciosos, estupendos unos, aceptables -
otros, y los más costosos e irrealizables.

Consideraba necesario realizar reformas y levantar

nuevas construcciones con el fin de hacer de la capital de la república una ciudad regida por principios estéticos y funcionales (recordemos que Ortíz habfa previsto con toda claridad la futura sobrepoblación en la capital).

En fin, tanto el resumen, como el México Considerado., contienen múltiples y variadas soluciones a los diversos problemas que en forma fundamental planteaba el nacimiento de México a la vida independiente; en las dos obras -- mencionadas, se encuentran datos muy valiosos para el estudio de la historia política, económica, social y cultural de -- México.

Por desgracia y a pesar del gran interés que en nuestros días ha venido despertando la investigación de grandes -- figuras como Tadeo Ortíz, no es posible aún presentar de una manera más completa su vida y su obra, en la que patentiza -- la realidad de México y traza los rumbos de desarrollo que le sean dables en determinado momento histórico.

Quizá, y reiterativamente, haya que hacer hincapié -- en la inquietud que al autor causaba la triste situación del -- agro y los campesinos en México, y muy especialmente la -- marginación de estos, a los que trató de abrirles nuevos hori

zontes mediante la enérgica y valerosa propuesta de medidas y sistemas que como ya se dijo aún hoy en nuestros días tienen plena vigencia.

En honor a la justicia, que por cierto a nuestro autor no se le ha hecho en el devenir histórico de la patria, hay que advertir que también sus ideas respecto al trabajador, -- fueron para aquella época ideas verdaderamente revolucionarias y progresistas, por lo que pueden ser éstas un antecedente histórico de un alto contenido social, y de mucho valor en nuestro moderno sistema de seguridad social.

Los puntos de vista de Ortíz, por lo menos en buena parte, son en los actuales momentos programa de acción del gobierno de la república y preocupación constante de toda persona que sabe que en el incremento de la producción agrícola descansa el desarrollo económico de México y el bienestar -- de su sociedad.

II - MOTIVACIONES.

Todos los conceptos vertidos por Ortíz en las obras que anteriormente se analizaron, tienen una motivación, por cierto honda, que bien podría derivarse de la experiencia per

sonal del autor, de la explosión intelectual de la época, o --
bien de ambas, pero nada tan cierto como la justicia en el --
móvil de tan elevados propósitos de reivindicar a sus patrio--
tas, primero de la dominación colonialista de la Corona Espa--
ñola y, después, del caos político y económico de la época in--
dependiente.

En mi muy personal punto de vista, formado por el -
estudio de la vida y obra de Ortíz, y como puede desprender--
se de la misma, su principal motivación fue el grado de es--
clavitud en que se hundió a nuestros indios, confieso -dice --
Ortiz- "que no puedo descubrir diferencia alguna entre la con--
dición del negro esclavo y la de la generalidad de los indios -
de nuestras haciendas y heredades". (8)

Indios, que desposeídos de todo derecho y en la sen--
cillez de su ignorancia, no pudieron explicar los agravios que
se les cometieron, pues fueron blanco de todo tipo de vejacio--
nes y ultrajes que permanecieron impunes dada su condición,
asimismo debido a la venalidad de los jueces de la época; en--
tal ocasión, como en muchas otras, sucumbió el derecho.

(8) Meyer Jean - Problemas Campesinos y Revueltas Agrarias
1821-1910 - Colección septentanas # 80, pág. 38, México - -
1973.

Sin lugar a dudas que Ortíz deseaba para su patria - una vida en la que la justicia y el derecho cobraran la validez que tenían en los países más civilizados de la época, queriendo decir con esto que Ortíz también estuvo motivado por la influencia adquirida durante su estancia en el extranjero y -- principalmente en Europa y los Estados Unidos; países en los que vivió de cerca los procedimientos que en la mayor de las veces violentos, condujeron a la estabilidad y al progreso, -- mismos que a la postre desembocarían en la revolución industrial, de la que México no fue beneficiario sino hasta la primera mitad del presente siglo dadas sus revueltas internas.

El coloniaje duró tres siglos. Mucho o poco tiempo, según el ángulo desde el cual se mire; mucho en comparación con la vida del hombre, bastante menos en la evolución de un pueblo y solo un instante en la evolución del universo; pero -- muy dura fue la existencia del nativo durante las primeras -- décadas posteriores a la conquista, historia ésta que estudiada por Ortíz, le fue proporcionando o mejor dicho le creó, un instinto de renovación y cambio, mismo que al través de su corta vida queda patentizado en el tiempo y la historia de México.

Seguramente que Ortíz, también influenciado y motivado por los ideales de la revolución francesa, haya querido transportar o mejor dicho transustanciar a nuestra realidad, los principios de libertad, igualdad y fraternidad, principios que aunque no englobados en la concreta fórmula francesa, -- fueron declarados por Hidalgo el 19 de octubre de 1810, cuando en la ciudad de Morelia decretó la abolición de la esclavitud.

Cabe catalogar a Ortíz entre los pocos mexicanos -- que en el devenir dramático de nuestra historia, vieron con claridad, a veces sorprendente algunos de los problemas esenciales de la patria, que todavía aún en nuestros días no somos capaces de resolver en forma integral.

CAPITULO TERCERO

I - IMPORTANCIA DE LA OBRA DE TADEO ORTÍZ.

Como constructor Tadeo Ortíz realizó una difícil hazaña: unir estrechamente pensamiento y acción, binomio poco común en nuestros países donde el intelectual, si se asoma a la vida pública, casi nunca posee el dinamismo que pone en marcha los programas elaborados por el gobierno.

En sus años mejores Ortíz fué un funcionario que desplegaba ideas que, afanosa, tenazmente aplicaba a una realidad en la que se hacía urgente el concurso de los mejores mexicanos.

Un sentimiento de mexicanidad sin estridencias se elevaba de la obra de Ortíz, que no obstante ser esta poco conocida, no carece de un alto valor histórico político que permite al través de sus escritos -breves por cierto- formarse una idea objetiva del medio ambiente que privó en el México de los años primeros de su vida independiente.

Al referirnos al medio ambiente, hacemos alusión no solo al geográfico, sino también al sociocultural, el cual es duramente criticado por Ortíz.

La importancia que en la actualidad tiene la obra de Ortíz, se deriva de la actitud civilizadora que se esforzó por

romper los diques de nuestro feroz nacionalismo, para dar a la nacionalidad otro toque más perdurable, no el que otorga a alguien el nacimiento en algún sitio determinado del planeta, sino los atributos de raza e ideales comunes que hermanan más que el paisaje donde se viene al mundo.

Esa actitud civilizadora que fue la obra del autor que nos ocupa, trató siempre de impulsar las artes, las letras, la creación de escuelas, etc., etc., una parte importante de la educación del México moderno proviene de la obra de Ortíz, catalogada como obra de un gran espíritu dignificador de la cultura patria.

Tiene aspectos la obra de Ortíz, que lo colocan entre los primeros criollos que ahondan con verdadera entrega y pasión a la solución de los problemas de las clases económicamente débiles, como lo son campesinos y obreros, a los primeros, trató siempre de proporcionarles una vida de justicia tanto en el proceso de otorgamiento de tierras, como en los procesos de reivindicación de las mismas, además, de brindarles acceso a la tecnología agropecuaria de la época que les permitiera su total independencia no solo de España y los españoles, sino también de la explotación a que estaban --

sujetos por parte de los ricos hacendados terratenientes, que en muchos casos eran también de origen mexicano. Todas estas inquietudes referentes al campo, lo sitúan como un verdadero precursor del derecho agrario mexicano, además, actuó por obtener las victorias a que tenían derecho los campesinos, derecho que más tarde fuera otorgado por el Constituyente de 1917 en la promulgación de nuestra Carta Magna en la ciudad de Querétaro.

No debemos dejar inadvertido que Ortíz también fue precursor no solo de la justicia agraria, sino también de la seguridad social que el estado debe prestar a los trabajadores, por eso la importancia que debemos otorgar a la obra intelectual de Ortíz, ya que el estudio de ésta nos proporciona los antecedentes históricos y políticos de nuestra actual legislación agraria y laboral, sin olvidar que también reviste importancia en el ámbito de la integración étnica de la cual Ortíz es un gran expositor.

Cabe afirmar que Ortíz fue el primero en dar a conocer la importancia que tiene el colonizar el territorio nacional mediante una distribución de la población, antecedente este de lo que fuera el Departamento de Asuntos Agrarios y

Colonización, ahora Secretaría de la Reforma Agraria, en --
fin, todas sus ideas estuvieron siempre adelantadas en el - -
tiempo y en el espacio, y es por eso que ahora en nuestros --
días cobra vigencia e importancia toda esta obra cuyos objetiu
vos pueden muy bien y en buena parte ser adoptados por el - -
gobierno federal en su administración.

Las distinciones que recibió la obra de Ortíz, fueron
mayores. Morelos la señaló como vanguardista del nuevo munu
do, y citamos lo anterior como prueba de los muchos admira-
bles hechos, que este autor plasmó en su obra donde interpreu
tando al campesino de la época que llevaba en el alma la tra-
dición suprema de amor a la tierra de sus mayores, propuso
la creación de un sistema más justo en el que se le brindara -
al pueblo el bienestar social sobre la inmensa extensión del --
suelo patrio.

La historia de México no debemos entenderla como -
un simple relato trágico, sino por el contrario, tiene páginas
que nos llenan de orgullo y de profunda satisfacción.

Haciendo un recorrido de nuestro devenir histórico -
que partiendo de la independencia, pasando por la Reforma y
por último la revolución de 1910 que representa el movimien-

to más vigoroso por conquistar la justicia social, encontramos hombres que ofrendaron su vida con este propósito, hombres que nos liberaron del dominio español, liberales que encarnizadamente lucharon para imponer las bases políticas -- que sirvieran de fundamento para el avance del país, hombres todos que aunque en diversas épocas y en diversas formas lucharon por nuestra patria, los unos como Morelos, Juárez y Carranza, mediante el uso de las armas, y otros como Tadeo Ortíz mediante el uso del pensamiento y la difusión de ideas liberales en el México pre y post independiente.

En consecuencia, nadie puede dudar que nuestra nación se ha fortalecido con obras y acciones que como la de Ortíz, representan los ideales y aspiraciones más generosas del México de la época de principios del siglo pasado, constituyendo sin duda alguna un gran movimiento intelectual en todas las manifestaciones de nuestra vida política, social, económica y educativa. En una palabra, la obra de Ortíz es doctrina, pensamiento y acción vigorosa a favor de los intereses del pueblo.

Independientemente de la vigorosa influencia de la obra de Ortíz en el gobierno de Morelos, ya en aquella época

proponía soluciones concretas a los problemas internos, soluciones que hoy y aunque en forma no idéntica, se han venido utilizando como instrumento de bienestar social, y así, -- tenemos la creación de un ordenamiento legal que ampara y regula la tierra en sus aspectos de dotación, tenencia y explotación, ordenamiento que da vida y movimiento a nuestro artículo 27 constitucional, pero además encierra en su espíritu toda aquella inquietud por la que los héroes ofrendaron su vida en aras de una mejor forma de vida.

Consideremos pues la mucha importancia que encierra la obra de Ortíz que no por estar olvidada o poco conocida, carece de la misma, la cual podemos desprenderla correlativamente tanto de la ley federal del trabajo como la ley de reforma agraria, ya que como dijimos en el capítulo anterior, Ortíz como visionario de la época, concibió organismos que ahora en nuestro tiempo se atribuyen a los logros de la revolución, así tenemos: el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado y, la Secretaría de la Reforma Agraria.

Muy importante fué para Ortíz la planificación de la acción gubernamental, antecedente éste de la Secretaría de -

la Presidencia, que actualmente planifica y regula los actos administrativos de las diversas áreas del Ejecutivo Federal.

Las muchas inquietudes de Ortíz, lo llevaron a plantear muchos y muy diversos aspectos de la vida patria, por lo que para una mayor comprensión de esta obra que hemos venido analizando y sin romper su unidad ontológica, describiremos la mucha importancia que tiene el conocimiento y estudio de ésta mediante la enumeración de los aspectos importantes englobados en la gran obra de Tadeo Ortíz de Ayala como son:

1. - Aspecto Político.

Constituye -la obra de Ortíz- el instrumento eficaz que en su tiempo y forma planteó y propuso soluciones al problema de organización política del nuevo México independiente, recordemos que enfatizó de sobremanera en el sistema federal, republicano y democrata, de haberse llevado a cabo las consejos de Ortíz, la marcha de nuestro devenir histórico se hubiera visto acelerado en mucho, de aquí la importancia que como antecedente histórico político tiene la obra de Ortíz en nuestra organización política, inquietudes todas estas que quedan enmarcadas en el artículo 40 de nuestra ley fundamental.

Aunque el Constituyente de 1917 no hace mención al pensamiento de Ortíz, es justo pensar que estuvo en cierta forma influenciado si no por la obra del autor si por la corriente liberal, de la cual fué representante y difusor en los primeros años del siglo pasado.

Dentro de este mismo aspecto, nuestro autor incurrió en un tema que para la época se calificó de audaz y descabellado: redistribuir a la población nacional, tomando en cuenta tanto las características étnicas como las geográficas, es decir, que hombre y tierra deberían cumplir con una serie de características afines, mismas que proporcionarían no solo una estabilidad emocional de los habitantes del territorio, sino la también estabilidad política del país entero, ya que ésta división territorial se haría atendiendo a las necesidades nacionales y a la problemática de la tierra.

Significa todo esto que Ortíz fué el pionero en México de la "Colonización Racional", sistema que por desgracia no se ha llevado al cabo en nuestro país, y sería importante analizar a fondo para determinar si es o no factible entre nuestros grupos étnicos marginados a los cuales y no obstante la preocupación de Ortíz, no se ha logrado integrar al proceso

económico, político y social de nuestro país.

2. - Aspecto Económico.

Hay, en la obra de Ortíz, principios que realmente - podrían ser considerados como de teoría económica, es decir que llegó al fondo de la problemática de la economía nacional y extrajo las posibles soluciones a la misma y, como ya lo vi mos en el capítulo anterior, creó todo un sistema para resolu verlo. Sus conceptos tienen una relevancia importante, toda - vez que relatan al detalle los muchos y grandes errores que - se cometieron en las finanzas y hacienda pública, errores, --- que gracias a la difusión que se hace en la obra de Ortíz, se - ha logrado en buena parte erradicarlos.

Ortíz propuso técnicas de tipo administrativo que de no haber sido por ellas, quizá la economía nacional no tuviera los alcances de hoy.

3. - Aspecto Histórico.

Dada la personalidad del autor -un hombre observa-- dor y detallista-, su obra puede muy bien ser adoptada por -- las autoridades educacionales como libro de texto en la materia de historia de la independencia de México, ya que como lo hemos venido diciendo, constituye ésta una obra que pinta, --

por así decirlo, el México de esa época sin pasar por alto ab solutamente nada, es más, difiere de los estudios hechos por el barón de Humboldt en algunos aspectos sociales y geográficos, y así pues, se aventura a calcular la superficie del territorio nacional y su población, erróneas ambas mediciones pero al fin y al cabo encierran un procedimiento científico de la época y los desvelos y desmayos que esto representa.

Es pues la obra de Ortíz una lectura obligada para -- los interesados en la historia de México y fundamentalmente de la época independiente o mejor dicho del movimiento de in surgencia.

4. - Aspecto Social.

La importancia social que encierra la obra de Ortíz, se deriva del estudio que hizo de la población y sus carencias, levantó el censo dividiéndolo en población española, criolla, -- mestiza, mulata y negra.

Creó en torno al movimiento de insurgencia, un símbolo de unidad social, movimiento que hermanaba a todos los participantes independientemente de sus características racia les, antecedente este -porque no decirlo- de nuestros artícu-- los 1o. y 2o. constitucionales.

Incurrió también en el campo de la seguridad social, que no obstante haberse limitado a hablar solo de la protección a los mineros, no deja de ser seguridad masiva, ya que era el gremio de trabajadores más numeroso de la época.

Ortiz y su obra se convirtieron en ideólogos de la sociedad mexicana de principios de siglo, visualizando y siendo conducto, presionó a los gobiernos en que sirvió para que éstos consolaran un poco las carencias de aquella sociedad en ebullición, esto nos hace pensar un poco en una institución de buena fe que representa los intereses de la sociedad ante el poder público, es decir, un Ministerio Público.

5. - Aspecto Cultural.

Es un verdadero legado cultural el que constituye la obra de Ortiz, toda vez que encierra en su espíritu un ánimo civilizador y progresista, forma parte ya de nuestro gran y extenso devenir cultural, su estilo aunque sencillo es elegante y pulcro, su fondo es enjundioso y su método científico, contiene una gama de pensamientos lúcidos que van desde el embellecimiento del paisaje urbano de la capital hasta la búsqueda de intrincadas formas políticas y económicas, es sin lugar a dudas la obra de Ortiz una herencia que debemos apro

vechar no solo en nuestro beneficio, sino de la comunidad en tera y sobre todo la adolescencia a quien con toda seguridad-- le ha de interesar y gustará de la lectura de la obra de Ortíz, cuya vida también es de sumo interés no solo como parte ac-- tuante de la historia de México, misma que le ha negado el lu gar preponderante que como historiador político y sociólogo - le corresponde en nuestra sociedad, sino como un ejemplo -- digno de valentía y arrojo que en aras de la ciencia y el estu-- dio de los problemas de su país no mide desvelos ni desma-- yos, sin conocer el amor y la paz espiritual.

Es este pues, un pequeño bosquejo de la suma impor tancia que debemos atribuir a esta obra que sin lugar a dudas constituye un verdadero patrimonio nacional, de la cual debe-- hacerse una gran difusión, dando a conocer los principios de-- justicia y equilibrio social que no obstante haber sido expre-- siones de un hombre de principios del siglo pasado, aún hoy - en nuestros días seguimos insistiendo en los mismos, como - la única y mejor medida para satisfacer las necesidades de un pueblo que como el nuestro, se encuentra en una etapa de - - transición histórica.

II - REPERCUSIONES Y SIMILITUD CON LA NUEVA LEY DE REFORMA AGRARIA Y SU POLITICA.

Tradicionalmente México ha sido un país agrícola, - actividad a la que se dedica un gran porcentaje de la pobla- - ción actual, mas sin embargo esta agricultura hasta antes de la revolución de 1910 tuvo características de feudalismo o como lo llamara Luis Cabrera "Hacendismo".

Las muchas y muy variadas medidas legislativas de la postrevolución, que se han encaminado a regularizar el reparto agrario mediante la creación de un organismo y un - - plan razonado, han hecho posible una mayor distribución de - las tierras de tal suerte que en los últimos 40 años la agricultura mexicana ha logrado un desarrollo bastante considerable; pero el examen objetivo de la situación agrícola y de la política con que el Estado ha querido resolver los muy complejos - problemas rurales, demuestra que existen graves y peligrosos desajustes en el empleo de los recursos productivos, que se traducen en un desarrollo poco estable que en buena parte origina la desigualdad entre distribución del ingreso y la ri- - queza.

De entre los instrumentos legislativos surgidos de -

la revolución, el más eficaz ha sido y es la ley de Reforma Agraria, expresión sincera de una política agraria que encierra en su espíritu el noble afán de resolver y renovar la vida en el campo de México, esto es hacer justicia a la revolución que no obstante sus tropiezos y sus errores ha logrado una franca mejoría y muy fundamentalmente en favor del proletariado rural.

Esta Ley de Reforma Agraria es el producto de toda una historia de transformación social de nuestro medio, en el que los intereses de algunos integrantes siempre chocaron con los de la mayoría, ahora, hecha la conciliación de intereses y valores sociales, podemos afirmar que la renovación agraria urgente en México se llevará a feliz término, siempre y cuando se cumpla la fórmula de armonía que debe existir en los distintos intereses económicos de nuestro país.

Aunque a primera vista se deban a la ley de Reforma Agraria todos los adelantos en la justicia agraria, no es justo otorgarle todo el crédito ya que como dijimos antes, ésta se debe a una capitalización de experiencias; es decir, que ahora repercute la obra de Ortíz en el espíritu que encierra la ley, veamos algunos puntos de coincidencia:

Artículo 3o. de la Ley. - El Departamento de Asun-
tos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma -
Agraria, es la dependencia del Ejecutivo Federal encargada -
de aplicar ésta ley, las demás leyes agrarias en cuanto las -
mismas no atribuyan expresamente competencia a otras auto-
ridades. Su titular será nombrado y removido libremente por
el Presidente de la República.

Tadeo Ortíz escribe en su México Considerado.
que debería existir un organismo, que a nivel nacional contro-
lara y regulara la posesión y explotación de la tierra, incluso
no solo llegó a enunciarlo, sino que insistió en su propuesta;-
este concepto encuentra su materialización en el artículo 1o. -
de la Ley de Secretarías y Departamento de Estados por cuan-
to hace a la ganadería y agricultura en el agro mexicano, y --
el artículo 3o. de la Ley de Reforma Agraria que habla de ---
ese organismo al que hacía alusión Simón Tadeo Ortíz.

Preocupación honda fue en Tadeo Ortíz la autonomía
que sobre la tierra debía gozar el campesino, pues bien, el -
artículo 23 de la Ley de Reforma Agraria otorga personalidad
jurídica a ejidos y comunidades agrarias, esto es, investir --
al campesino de toda una gama de derechos con el objeto de --

proteger tanto el uso y explotación de la tierra como el poseedor de la misma, bien sea ya de la voracidad de los especuladores o de las mismas autoridades, esta preocupación en la vida y obra de Ortíz cobra vigencia en nuestros días y está estrechamente relacionada con el fondo del artículo número 51 de la Ley de Reforma Agraria, ya que en virtud de éste se substituye el título de propiedad agraria con la simple publicación de la resolución presidencial publicada en el Diario Oficial de la Federación, la cual surte efectos inmediatos con las prohibiciones aparejadas al caso y según su relación con lo expresado por los artículos 52 y 53 de la mencionada ley.

Es realmente sorprendente ver como Tadeo Ortíz -- hace siglo y medio visualizó las técnicas jurídicas y políticas que ahora en nuestro tiempo cobran validez y vigencia como la más estricta de las soluciones para nuestro problema agrario, señala inequívoca esta de que nuestros legisladores -- aunque no lo mencionen -- han recogido tanto el estudio como la -- experiencia de los hombres que en nuestro dramático devenir histórico han surgido enarbolando la bandera de la razón y la justicia.

La observancia del artículo 56 de la ley en consulta, corresponde o mejor dicho es el parámetro -por así decirlo- de los derechos accesorios a la posesión de la tierra a que — Ortíz se refiriera en reiteradas ocasiones, es decir, disponer libremente del uso de las aguas destinadas al riego.

De entre las ideas de colonización que difundió Ortíz, se encuentran la creación de núcleos de población a los cuales había que dotarlos de una serie de servicios como lo son: escuelas, industrias y centros de capacitación agropecuarios, inquietudes y afanes de nuestro autor que felizmente encuentran cobijo en nuestra Ley de Reforma Agraria, concretamente en los artículos 101, 102, 103, 104 y 105.

Vale hacer la aclaración, que con este estudio no pretendo ni siquiera insinuar que la Ley de Reforma Agraria es producto de las inquietudes y experiencias literarias de nuestro autor, mas sin embargo, y como lo hemos venido diciendo, fué parte muy importante en la concatenación de hechos históricos que han dado fondo y forma a nuestra legislación, y de ahí, nuestro afán de establecer una comparación o conciliación -si cabe el término- entre la obra de Ortíz y sus posibles repercusiones en la política agraria actual.

Así pues, lo que para la ley es rehabilitación agraria (título 5o.), para Ortíz fué "colonización racional" o sea, que tomando en cuenta las características de determinado lugar, enunciadas por el artículo 456 de la ley, el organismo encargado de regular la posesión y explotación de las tierras fijará las políticas económicas, sociales y culturales a seguir, con el objeto de lograr una planificación a nivel nacional.

Tanto el capítulo 3o. de la ley que habla del crédito para ejidos y comunidades, como el 6o., que habla de la comercialización y distribución de los productos agrícolas de las comunidades agrarias, cabe afirmar que tienen su antecedente en la obra de Ortíz "México Considerado....." de cuya lectura se desprende un gran espíritu mercantil, enfocado principalmente a los productos agropecuarios y su comercio, siempre movido por el ferviente deseo de lograr verdaderas comunidades agrarias que tuvieran la capacidad de producir, vender e incluso industrializar sus productos.

El hecho es incontrovertible, la Ley de Reforma Agraria en nuestro país se ha llevado a cabo con algunas cuantas excepciones que al fin de cuentas son las que confir-

man la regla, podemos afirmar que el progreso del país marcha no sobre ruedas, sino sobre el imperio de la ley.

Lo verdaderamente importante, tanto en el pensamiento de Ortíz como en la nueva ley, es la fuerza de su trayectoria, el gobierno mismo no se atrevería a salirle al paso.

Ortíz, en su época barrió por completo -al menos intelectualmente- con una situación económica y social viciada, anticuada y estorbosa, pues bien, ahora la Ley de Reforma Agraria sí materialmente ha barrido con esas monsergas que obstaculizaron por años el progreso y beneficio agrario y nacional.

Se sobreentiende que la evolución tanto del intelecto como de la historia misma, nos ha llevado a la creación de un orden más justo; pero irremediabilmente mucho más estricto.

C O N C L U S I O N E S

PRIMERA. - Integrar en forma definitiva a los grupos de indios o mestizos a la civilización occidental.

SEGUNDA. - No debe permitirse que personas de influencia política o económica, sean beneficiarios de grandes extensiones de tierra, mientras que miles de campesinos se mueren de inanición por falta de las mismas.

TERCERA. - No puede haber industrialización y por consiguiente desarrollo económico y social en los países latinoamericanos sin profundas reformas en el sistema agrario, sin acabar con el latifundismo, llaga social en todos los pueblos.

CUARTA. - Toda reforma que sea auténtica y genuina, deberá tener como fin entregar la tierra a los campesinos pobres, sin llevarse a cabo ninguna indemnización y si se hace necesario, por medio de procedimientos revolucionarios.

QUINTA. - La base de la economía nacional es la economía agrícola, entendiéndose por ésta un elevado nivel de vida de nuestros campesinos e indígenas.

SEXTA. - Obras como la de Simón Tadeo Ortíz de Ayala, deben ser rescatadas del olvido y darles la importancia y difusión que se merecen.

SEPTIMA. - Racionalizar el uso y explotación de la - -
tierra, relacionándola con las características étnicas y afi--
nes.

OCTAVA. - Integrar definitivamente los diversos gru-
pos étnicos genuinos o mestizos al progreso del país.

NOVENA. - La imperiosa necesidad de crear verdade-
ros centros de investigación agropecuaria y difundirlos al --
través de las escuelas rurales.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Diccionario Porrúa - HISTORIA, BIOGRAFIA Y GEOGRAFIA DE MEXICO - primera edición - México.
- 2.- SILVA HERZOG JESUS - EL PENSAMIENTO - - ECONOMICO EN MEXICO, México-Buenos Aires, Fondo de - Cultura Económica 1947.
- 3.- PEREZ VERDIA LUIS - HISTORIA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, Talleres Gráficos de la Nación - 1951.
- 4.- DE LA TORRE VILLAR ERNESTO, MEXICO Y SU POLITICA INTERAMERICANA, La Misión de Tadeo Or-- tiz en América del Sur, Editorial Font, México 1968.
- 5.- SILVA HERZOG JESUS, EL AGRARISMO MEXI- CANO Y LA REVOLUCION AGRARIA, Fondo de Cultura Eco- nómica, México.
- 6.- ORTIZ TADEO, MEXICO CONSIDERADO COMO NACION INDEPENDIENTE Y LIBRE O SEAN ALGUNAS INDI- CACIONES SOBRE LOS DEBERES MAS ESENCIALES DE LOS MEXICANOS, Imprenta de Carlos Lawalle Sobrino, Burdeos, Francia 1832.
- 7.- TORO ALFONSO, COMPENDIO DE HISTORIA -- DE MEXICO, Editorial Patria, 5a. edición, 1947.

8. - TENA RAMIREZ FELIPE, DERECHO CONSTITUCIONAL MEXICANO, Décima Edición, Editorial Porrúa, México 1970.

9. - LASKI J. HAROLD, EL LIBERALISMO EUROPEO, Breviario No. 81 del Fondo de Cultura Económica.

10. - ZARATE JULIO, MEXICO A TRAVES DE LOS SIGLOS, Novena Edición Tomo III, Editorial Cumbres, México 1972.

11. - GARCIA TARCISIO, TADEO ORTIZ, UN CRIOLLO FRENTE A LA PROBLEMATICA DEL MEXICO NACIENTE, Anuario de Historia, Tomo II, UNAM, 1962.

12. - ORTIZ TADEO, RESUMEN DE LA ESTADISTICA DEL IMPERIO MEXICANO, Biblioteca Nacional UNAM, 1968.

13. - MEYER JEAN, PROBLEMAS CAMPESINOS Y REVUELTAS AGRARIAS (1821-1910), Colección SepSetentas, México 1973.

14. - NECROLOGIA DE TADEO ORTIZ, Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México 1967.

15. - EL PROBLEMA AGRARIO EN MEXICO, Dr. Lu

cio Mendieta y Núñez, Décima primera edición, Editorial - -
Porrúa, México 1971.

16. - EL DERECHO AGRARIO EN MEXICO, Martha
Chávez P. de Velázquez , Décima edición, Editorial Porrúa, -
México 1970.

17. - HELMUT DE TERRA, HUMBOLDT SU VIDA Y
SU EPOCA, Versión española de Eduardo Ugarte, segunda -
edición, México 1960, Editorial Grijalvo.

18. - JOSE MIRANDA, VIDA COLONIAL Y ALBORES
DE LA INDEPENDENCIA, SepSetentas núm. 56, México 1972.

19. - CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS -
UNIDOS MEXICANOS.

20. - LEY DE REFORMA AGRARIA.